

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Lea y Diego Clemente Giménez, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el desarrollo de nuevas instalaciones por el Ministerio de Defensa en Almería dentro del Programa Santiago.

Congreso de los Diputados, 9 de agosto de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 1986 el Gobierno español aprobó la puesta en marcha de un proyecto militar denominado Programa Conjunto de Guerra Electrónica Santiago, que persigue la captación de emisiones electromagnéticas y de imágenes en las zonas definidas como de interés estratégico para la seguridad nacional. El sistema se complementa con los medios existentes a nivel estratégico con el fin de apoyar a los centros de fusión y análisis de datos de guerra electrónica, servir de sensor y alerta al sistema de mando y control militar y cooperar con otros sistemas de control militar.

El Programa tiene por objeto el desarrollo y la implantación del Sistema Conjunto de Obtención y Elaboración de información electrónica Santiago (SISTEMA DE EW SANTIAGO). Asimismo el Programa SANTIAGO complementa y mejora las capacidades parciales que actualmente disponen los Ejércitos a nivel estratégico. Este sistema forma parte del Sistema de Mando y Control Militar como sensor de alerta y contribuye al ciclo de inteligencia proporcionando inteligencia de señales.

Para ello, el Ejército está desplegando "una red de sensores" con capacidad de "inteligencia de las comunicaciones, electrónica y óptica". Dicho en otras palabras, España cuenta con una red de espionaje militar compuesta por aviones de vigilancia (Centro de Inteligencia Aérea de Torrejón de Ardoz), satélites de observación (Helios y otros que se lanzarán próximamente) y bases terrestres, aunque el sistema todavía está incompleto. El desarrollo del Programa consta de dos Fases. La primera habría terminado en el año 2.009 y la segunda terminaría este año 2.017, modernizando los sistemas de la Fase anterior, e incorporando cuatro Subsistemas, el de Mando y Control Proyectable, el de captación sobre plataforma aérea, el de captación sobre plataforma naval y el de captación terrestre de carácter proyectable.

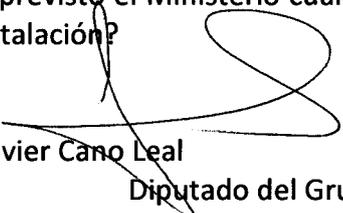
A primeros de este año, se anunciaba que la Dirección General de Armamento y Munición trabajaría este año en el diseño de los nuevos sistemas del Programa Santiago, que mejoraran sustancialmente las capacidades de la Fase I, tal y como estaba previsto. Se indica también que el siguiente paso previsto sería comenzar la adquisición de los nuevos sistemas a partir del año 2.018, continuando su Fase II, que gira en torno a tres objetivos, federación de los sistemas, logística integrada y la capacidad de proyección en el exterior.

A primeros del mes de agosto se ha publicado que el Ministerio de Defensa instalará en Turre (Almería) una nueva estación sensora del Programa Santiago, invirtiendo 5,5 millones de euros en la adecuación de los terrenos e instalación de los equipos en las parcelas recientemente adquiridas en el paraje conocido como Cerro Mezquita, donde ya existe un complejo del Programa en una parcela arrendada.

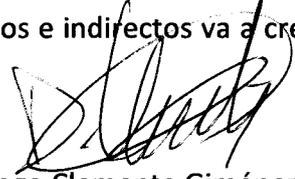
En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Ha calculado el Ministerio de Defensa el impacto económico que para la zona va a suponer la instalación en Turre (Almería) de una nueva estación sensora del Programa Santiago, en la adecuación de los terrenos e instalación de los equipos en las parcelas recientemente adquiridas en el paraje conocido como Cerro Mezquita?

2º.- ¿Tiene previsto el Ministerio cuantos puestos de trabajo directos e indirectos va a crear con esta instalación?


Francisco Javier Cano Leal

Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos


Diego Clemente Giménez

C.DIP 48545 27/09/2017 18:03